

342106



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION por veinte años.

A favor de

HIJOS DE JUAN DE GARAY, S.A., de nacionalidad española.

Residentes en OÑATE(Guipúzcoa).-

p o r :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTITUCION DE PARAGUAS DE APERTURA  
AUTOMATICA".

-----



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de unos perfeccionamientos introducidos en la constitución de los armazones de paraguas de apertura automática.

10.- Los armazones de paraguas de apertura automática están dotados generalmente de los elementos normales de que están constituidos un armazón de paraguas corriente, exceptuando el llamado colante o corredera, en que en estos paraguas está formado por dos piezas que pueden deslizarse a lo largo de la

15.- tringla o barra central del paraguas, existiendo entre ellas y dispuesto coaxialmente, un resorte en espiral comprimido, el cual al distenderse produce la apertura automática al actuar separando las antes mencionadas piezas de que está formado el colante.

20.- Estas dos piezas están montadas en la actualidad una a continuación de otra y entre ambas se sitúa el resorte distensor, por lo cual queda montado directamente sobre la tringla, o barra central del paraguas, sin que exista ninguna otra pieza intermedia, de forma que al rozar este muelle directamente sobre la mencionada tringla se dificulta su apertura. Por

25.- otra parte, y para asegurar que el armazón no se abra como consecuencia de la fuerza del muelle cuando dicho armazón está en posición cerrada, se utiliza habitualmente un dispositivo formado por un muelle ballesta de retención accionado por un botón solidario a él, de forma que la pieza inferior, portadora de los tirantes que la ligan a los tenedores o varillas cortas

30.-



del armazón, quede fijada en dicho resorte mediante una muesca e diente que se aloja en una ranura dispuesta en uno de los extremos del cuerpo tubular de la citada pieza inferior del colante, lo que obliga a practicar dos orificios en la tringla, que por su proximidad la debilita ostensiblemente.

35.- El objeto de la presente patente de invención es obtener un sistema de colante para armazones de paraguas de apertura automática compuesto también de dos piezas, montadas coaxialmente entre sí y provistas del correspondiente resorte helicoidal, el cual queda comprendido entre ambas piezas, con lo que se evita el roce y contacto directo con la barra central del paraguas o tringla; la pieza interior, de mayor longitud que la exterior que conforma el colante, pasa por la parte inferior de ésta y se prolonga hacia el mango en una longitud adecuada, en cuya zona extrema se la provee de un orificio rasgado para permitir su fijación en la posición de cerrado mediante el muelle de retención habitual, el cual asoma únicamente a través de un solo orificio practicado en la tringla. De esta manera, cuando se actúa para abrir el paraguas, la pieza interior trabajará exactamente igual que en un armazón de paraguas normal, de manera que la pieza exterior actuará a modo de colante, deslizándose telescópicamente sobre la pieza interior por efecto de la acción distensora del resorte coaxial intercalado entre ambas piezas.

40.-  
45.-  
50.-  
55.-  
60.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.



En este plano:

La fig. 1ª, muestra un detalle del paraguas, dotado de los perfeccionamientos objeto del presente registro, en posición cerrado.

65.- La fig. 2ª, es un detalle del mismo en posición abierto.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el presente invento se refiere a la disposición del colante o corredera (1) colocado en la misma posición que la de un paraguas corriente, pero con el cuerpo tubular más largo,

70.- de tal forma que sobre el referido cuerpo tubular pueda disponerse coaxialmente otra pieza (2) que pueda deslizar telescópicamente sobre la (1), permitiendo el alojamiento entre ambas de un resorte (3), helicoidal, el cual queda completamente comprimido en la posición de cierre del paraguas, según se observa en la fig. 1ª.

75.-

Para solidarizar ambas piezas (1 y 2) se disponen los correspondientes tirantes (4), fijados a la pieza exterior (2), sobre su corona superior de conformación convencional, cuyos tirantes (4) se articulan sobre los tenedores o varillas cortas (5) del armazón, cuyos extremos inferiores van convenientemente fijados a la parte superior de la pieza interior (1) o colante principal. De esta forma, ésta, trabajará exactamente igual que en un armazón de paraguas normal, ya que está dotado de la ranura o ventana (6) para su sujeción mediante la balles-

80.-

85.- tilla (7) de retención habitual.

En el extremo superior de la tringla o barra central (8), se dispone un tope (9), situado a una distancia adecuada de la corona (10) sobre la que se articulan las varillas principales (11) del armazón del paraguas, de manera que al abrirse éste,

90.- fig. 2ª, la pieza colante principal (1) limite su recorrido al



hacer tope con el (9), quedando perfectamente abierto o desplegado el paraguas, lo que se realiza al distenderse el resorte helicoidal (3) cuando se ha liberado la pieza colante principal (1) de su retención (7).

- 95.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.
- 100.-

#### REIVINDICACIONES

- 105.- 1ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTITUCION DE PARAGUAS DE APERTURA AUTOMATICA" que se caracterizann porque se dispone un colante o corredera principal, de longitud adecuada, en posición convencional, de modo que sobre su cuerpo tubular pueda disponerse coaxialmente otra pieza colante secundaria, que pueda deslizarse telescópicamente sobre la primera, permitiendo el alojamiento entre ambas de un resorte helicoidal, de modo que al distenderse éste el paraguas se abra, ya que ambas
- 110.- piezas colantes están solidarizadas por los correspondientes tirantes fijados a la colante secundaria, los cuales se articulan sobre los tenedores o varillas cortas montadas convenientemente sobre la parte superior de la colante principal, la cual está provista cerca de su extremo inferior, que se pro-
- 115.- longa por la parte inferior de la colante secundaria, de una perforación o ranura en la que se aloja la cabeza de la balles-tilla de retención convencional.

2ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTITUCION DE PARAGUAS DE APERTURA AUTEMATICA" según la anterior reivindicación, que



- 120.- se caracterizan porque en la parte superior de la tringla o barra central del paraguas, se dispone un tope, situado a una distancia adecuada de la corona sobre la que se articulan los extremos de las varillas principales, de manera que en la apertura del paraguas la pieza colante principal tropiece en el referido tope, limitando su recorrido, al alcanzar la posición de apertura adecuada.
- 125.-

3ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTITUCION DE PARAGUAS DE APERTURA AUTOMATICA"

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y una líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 9 de Diciembre de 1.967.-

JOSE M.ª TORO  
P.P.)

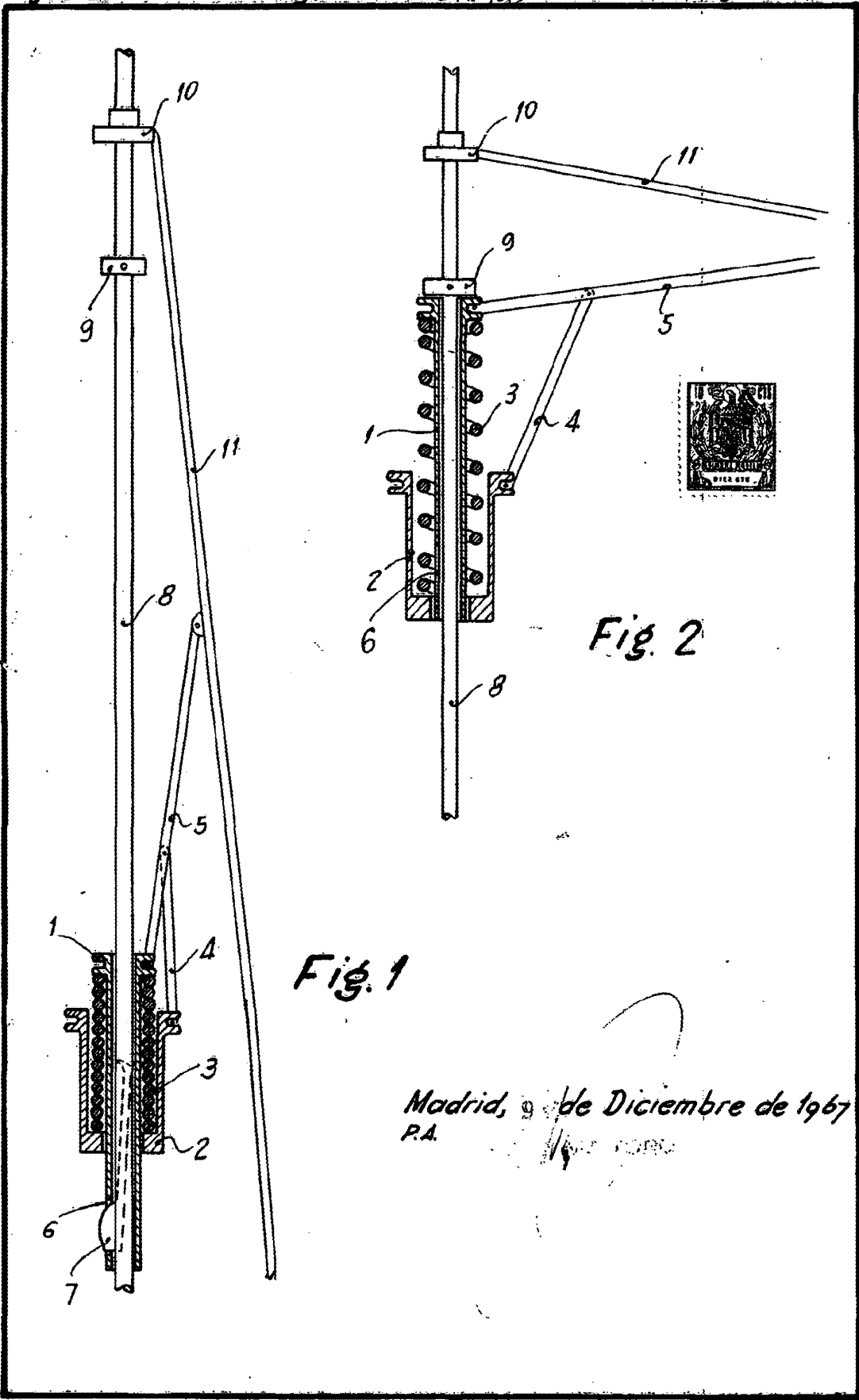


Fig. 1

Fig. 2

Madrid, 9 de Diciembre de 1967  
P.A.

Escala variable